INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HARILIZE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.-

Señores accionistas:

1.- He revisado el estado de situación de HARILIZE S.A. al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la Administración General de los Estados Financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías.

4.- En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, de la situación financiera de HARILIZE S.A., al 31 de Diciembre del 2008.
En este periodo, la compañía no realizó ninguna operación comercial.

5.- Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por HARILIZE S.A. son los adecuados.

6.- Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Manta, 29 de Abril del 2009

Atentamente,

Ing. CPA. Carolina Sabando M.
Matrícula No. 31407

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS